

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2982

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que el ciudadano **Carlos Gustavo Romero Bonifaz, Ministro de Gobierno**, mediante CITE: MG. DESP. N° 2138/2016, de 11 de noviembre de 2016, comunica que se ausentará del país en misión oficial del 15 al 17 de noviembre de 2016, a la ciudad de Brasilia ? República Federativa del Brasil, a objeto de asistir a la ?Reunión Ministerial del Cono Sur sobre Seguridad en las Fronteras?, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia. Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO Se designa **MINISTRO INTERINO DE GOBIERNO**, al ciudadano Luis Alberto Arce Catacora, **Ministro de Economía y Finanzas Públicas**, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.